

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CHAVESA S.A. "EN LIQUIDACION", POR  
EL EJERCICIO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Febrero del año 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Noguchi # 2407 entre Bolivia y García Goyena, se reúnen los señores **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES USA**; **ALEX SALOMÓN DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES USA**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Liquidador Principal **SARA JEANNETTE FAJARDO CHIRIBOGA**, quien actúa como **Secretaría Ad-hoc**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CHAVESA S. A. "EN LIQUIDACIÓN" correspondientes al ejercicio económico 2017.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros
  - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

**TERCERO.-** Designación del Comisario para el periodo 2018.

**CUARTO.-** Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Liquidador Principal dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **CHAVESA S. A. "EN LIQUIDACION"**.

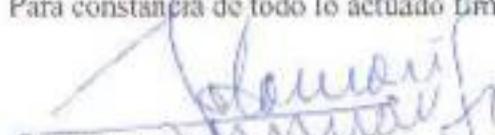
**Segundo.-** Toma la palabra El Accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CHAVESA S. A. "EN LIQUIDACION"** correspondientes al periodo 2017; una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

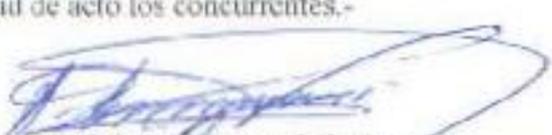
**Tercero.-** Una vez aprobados los Estados Financieros de **CHAVESA S. A. "EN LIQUIDACION"**, correspondientes al periodo 2017, toma la palabra el accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una pérdida contable del ejercicio de **US\$399.29**.

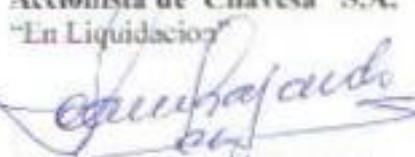
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por el accionista **SALOMON FUAD DUMANI JIMENEZ**.

**Cuarto.-** El accionista **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ** propone como **Comisario del periodo 2018** a la ingeniera **Stephanie Reinoso González** cor. Cédula de Ciudadanía N° **091772018-7**, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, se dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-

  
Salomón Fuad Dumani Jiménez  
C.C. 090093581-8  
Accionista de Chavesa S.A.  
"En Liquidación"

  
Alex Salomón Dumani Jiménez  
C.C. 090293102-1  
Accionista de Chavesa S.A.  
"En Liquidación"

  
Sara Jeannette Fajardo Chiriboga  
C.C. 090112815-7  
Liquidador Principal

  
Sara Jeannette Fajardo Chiriboga  
Secretaria Ad-hoc